

verdad es, sin embargo, que murió como había vivido, firme en sus ideas democráticas y en sus antiguos principios, y habiendo ido precisamente á Tlalpam para evitar que una señorita pupila suya tomara el hábito religioso, seducida y quizás sin darse cuenta exacta del paso que pretendía dar.

Sus funerales fueron suntuosos y solemnes, pues al siguiente día de su muerte, casi todas las asociaciones liberales y la prensa se unieron en sus demostraciones de condolencia al viejo demócrata, habiendo tomado también parte muy importante en ellas el elemento oficial.

Baz representa uno de los últimos restos de aquella pléyade de apóstoles del credo reformista que hoy por desgracia ha casi totalmente desaparecido; perteneció á una generación que hasta hoy no ha sido sustituida, y alcan-

zó una época mejor que la presente, llena de vida, de entusiasmo y de fe. Los hombres, en gran parte producto de las circunstancias, se acrisolan y se agigantan según la dificultad é importancia de las situaciones, y á Baz le tocaron épocas muy difíciles; en ellas templó su carácter, y por ellas prestó servicios á la causa liberal, que no podrán olvidarse mientras haya en México devotos y partidarios del verdadero progreso de nuestra patria.

E. M. DE LOS RÍOS.

NOTA.—Los anteriores datos han sido tomados del Diccionario de Geografía é Historia por D. Antonio García y Cubas, de la obra del Sr. Gustavo Baz intitulada "Vida de Juárez," del manifiesto publicado en Morelia por el mismo Juan José Baz, de la semblanza parlamentaria publicada por el periódico "El Federalista" el 20 de Mayo de 1873, y de algunas referencias que han tenido la bondad de darnos dos de los apreciables miembros de la familia del biografiado.

JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

1814—1866.

I

NO hay en la historia política de México, ni habrá tampoco en las edades venideras, época alguna que pueda parangonarse con aquellos años gloriosos que abrazan desde la revolución de Ayutla hasta la caída del Imperio.

Los hombres de entonces, generación titánica, representan el progreso del país. Ellos lucharon, permanecieron de pie en medio de las adversidades, sin que fuera parte á abatirlos la defección ó la ingerencia de las potencias extranjeras y al fin triunfaron, alcanzando por recompensa justa y merecida vivir eternamente en el corazón de la Patria.

De esa generación, cúpoles á unos la suerte de asistir á la victoria, de ver su propio apoteosis, en tanto que otros, como el ilustre coahuilense que hoy abriga estas páginas, murieron antes de ver coronados con el éxito sus afanes patrióticos.

Fenómeno curioso es, en verdad, aquella presencia de gigantes en los momentos más aciagos. Si era preciso defender las libertades en el campo de batalla, surgía D. Juan Alvarez, que fiel á sus tradiciones de insurgente, guerrea sin descanso; si en la arena periodística faltaba algún campeón, aparecía Ramírez hiriendo á diestra y siniestra, ora con la

sátira punzante, era con el argumento irrefutable; si el Parlamento exigía que un hombre condensase las aspiraciones de la Nación, hacía vibrar Arriaga su palabra y la luz se hacía más clara, si se nos permite esta hipérbole, é iluminaba todas las conciencias; si la rectitud pedía un representante, Juárez respondía al llamamiento. En suma, bajo todos los conceptos, desde cualquier punto de vista que se quiera considerar á la Reforma, fué ésta el manantial más fecundo en hombres patriotas.

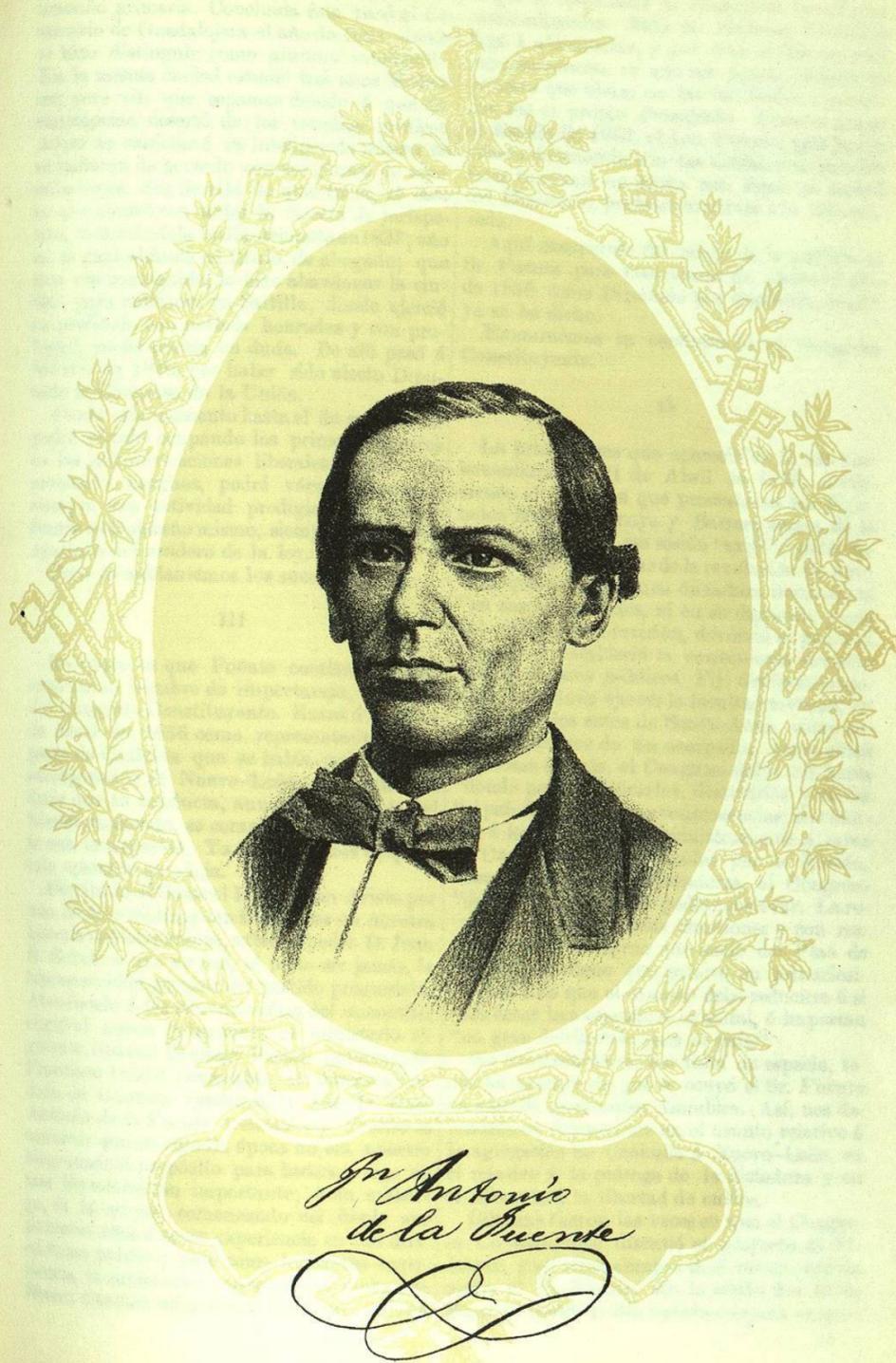
Es también fenómeno curioso la participación de la clase indígena en la misma Reforma. Ramírez, su filósofo, fué indio; Juárez, su corifeo, fué indio, é indio fué su diplomático, el Lic. D. Juan Antonio de la Fuente.

Demos algunos detalles de su vida

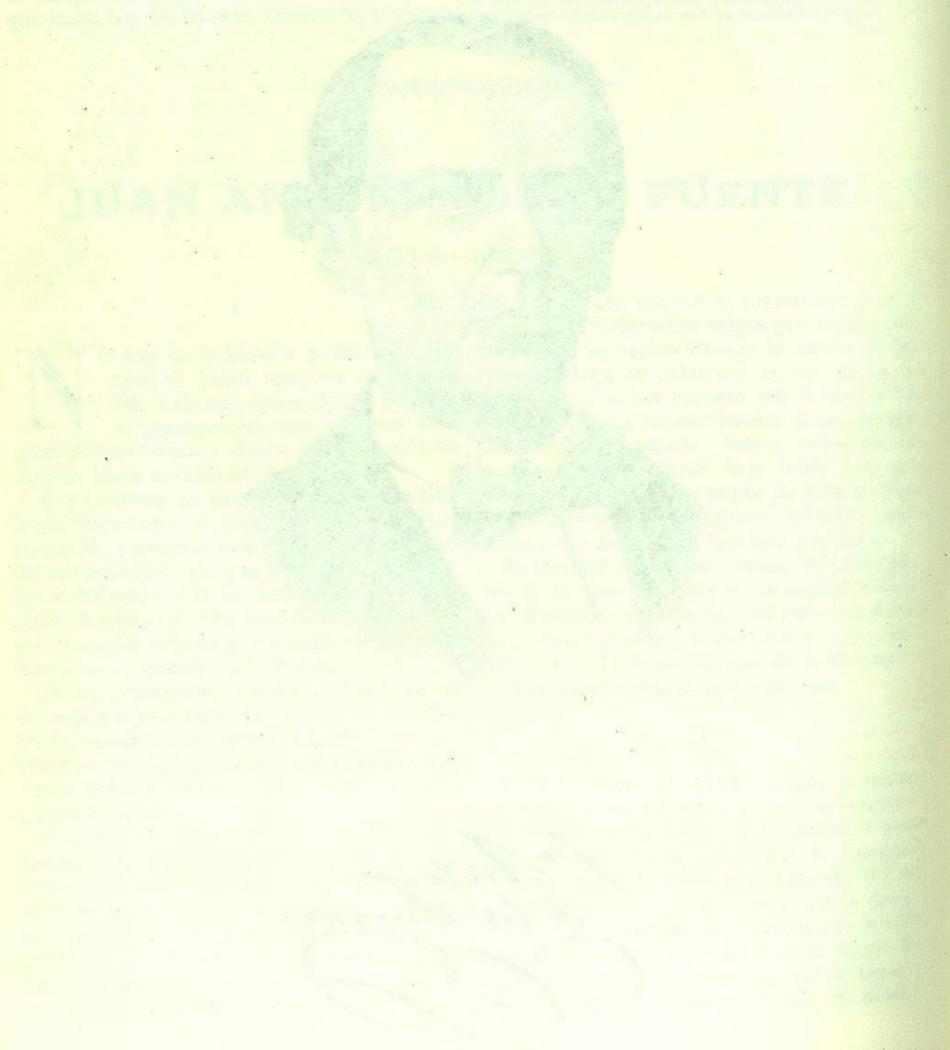
II

El 3 de Junio de 1814, cuando resonaba por toda Nueva España el grito de insurrección, nació en la ciudad del Saltillo el que años más tarde había de ser una de nuestras glorias patrias. Al decir de su biógrafo D. Esteban L. Portillo, perdió á sus padres desde tierna edad; y hubiera desaparecido en la miriada de seres que mueren faltos de apoyo, á no haber sido por la protección que le impartiera D. José M. Valle y D. José M. Siller;

"Liberales Ilustres Mexicanos."



que fueron quienes lo hicieron terminar su instrucción primaria. Concluida ésta pasó al Seminario de Guadalajara el año de 1821, donde se hizo distinguir como alumno inteligente. En la misma ciudad estudió tres años Medicina; pero sin que sepamos debido á qué circunstancias, desertó de los estudios médicos. Acaso su carácter ó su inteligencia misma no se hallaron de acuerdo con ese género de especulaciones. Sea de ello lo que fuere, el caso es que abrazó con ardor la carrera de jurisperito, terminándola brillantemente en 1837; año en el cual alcanzó el título de abogado; que una vez conseguido, lo hizo abandonar la ciudad, para radicarse en Saltillo, donde ejerció su profesión con notoria honradez y con probidad, jamás puesta en duda. De allí pasó á México en 1840, por haber sido electo Diputado al Congreso de la Unión.



JUAN B. FUENTE

Desde este momento hasta el de su muerte, podrá vérsese ocupando los primeros puestos en las administraciones liberales; desde este momento, decimos, podrá vérsese desplegar siempre una actividad prodigiosa y ponerse frente al Gobierno mismo, siempre que éste se apartaba del sendero de la ley. Pero no adelantemos los sucesos.

III

La época en que Fuente comienza á aparecer como hombre de importancia, es en la del Congreso Constituyente. Entra á él el 11 de Abril de 1856 como representante de la parte de Coahuila que se había resistido á la incorporación de Nuevo-León, y demás está decir que su conducta, aun cuando sea la del liberal moderado, se compadecía perfectamente con la situación. Ya explicaremos después esta aparente paradoja.

Derribado el General D. Mariano Arista por uno de esos motines tan frecuentes en nuestra historia contemporánea, subió al poder D. Juan B. Ceballos, que no fué, ni pudo ser jamás, la representación genuina del partido progresista. Atendiendo á las circunstancias del momento, eligió el nuevo gobernante el ministerio siguiente: General Santiago Blanco (guerra); D. Francisco Iturbe (hacienda); D. Joaquín Ladrón de Guevara (justicia), y Lic. D. Juan Antonio de la Fuente (relaciones). Preciso es convenir que en aquella época no era nuestro biografiado á propósito para hacerse cargo de una Secretaría tan importante; y sin embargo, él la aceptó, comenzando así desde sus primeros años á tener experiencia en tan difícil ramo político; pero como le faltaba experiencia, la suplía con su patriotismo, tanto que Rivera Cambas afirma que "siempre resistió

el que se concediera al Presidente facultades extraordinarias. Esto no obstante, Ceballos llegó á alcanzarlas, y por una de las muchas inconsecuencias en que esa época abunda, el primero que abusó de las facultades concedidas fué el propio Presidente. Dado el golpe de Estado de 1853, el Lic. Fuente, que jamás estuvo de acuerdo con las exacciones, aunque éstas tuvieran un cierto uso legal, se separó del Ministerio, prefiriendo volver á la vida privada.

Aquí desaparece del campo de la política el Sr. Fuente para presentarse de nuevo el año de 1856 como Diputado por Coahuila, según ya se ha dicho.

Examinemos su conducta en el Congreso Constituyente.

IV

La primera vez que apareció en la liza parlamentaria, el 21 de Abril de 1856, defendiendo el dictamen que presentarían los Diputados Mariscal, Anaya y Barrera acerca de la LEY JUAREZ. En esa sesión "explicó perfectamente las tendencias de la revolución de Ayutla, que no quiere una dictadura ilimitada ni en sus atribuciones, ni en su duración, y que al establecer su revisión, devolvió el poder al pueblo y estableció la conveniente división de los poderes públicos. Fijó distinciones sobre el modo de ejercer la facultad revisora: en cuanto á los actos de Santa-Anna, como actos arbitrarios de un usurpador, como actos dañosos al país, el Congreso debía ver hasta donde podía nulificarlos, destruirlos y salvar al país de sus funestas consecuencias; en cuanto á los actos de las administraciones Alvarez y Comonfort, como creadas por la Nación, como legítimas y reparadoras, el Congreso debía ver hasta donde podía conservar. La revisión, pues, en ciertas cuestiones y con respecto al Gobierno que nació del Plan de Ayutla, no tiene que pararse en minuciosidades, sino que el examen debe reducirse á si los actos han atacado á la moral, ó importan un gran detrimento para el país."

No enumeraremos, por falta de espacio, todos los asuntos de que se ocupó el Sr. Fuente en aquella memorable Asamblea. Así, nos tendremos únicamente en el asunto relativo á la agregación de Coahuila á Nuevo-León, en el relativo á la prórroga de la dictadura y en el referente á la libertad de cultos.

Diversas fueron las veces en que el Congreso Constituyente discutió el proyecto de Vidaurri, y en ellas siempre dejó oír su voz contra el Sr. Fuente. En la sesión del 10 de Mayo de 1856, se dió cuenta con una exposi-